

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERALISIMO
DR. RAFAEL L. TRUJILLO MOLINA, PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA, ANTE EL CONGRESO NACIO-
NAL, REUNIDO EN LA BENEMERITA CIUDAD DE
SAN CRISTOBAL, EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1952.

CIUDAD TRUJILLO,
REPÚBLICA DOMINICANA.

donado por Ricourt Augus, 2006.

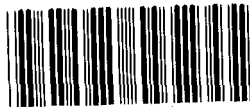
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DEPTO. DE BIBLIOTECA

Aug. 9006-0830.



*Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República.*

BIBLIOTECA A G N



023471

Ricourt Reguís

Señores miembros del Congreso Nacional:

Una vez más me reuno con vosotros para enteraros de la marcha de la administración y rendiros cuenta de mis gestiones gubernativas correspondientes al último año fiscal. Dentro de pocos días, el 16 de mayo próximo, se celebrarán comicios generales para elegir al ciudadano que deberá presidir la República en el transcurso del entrante período constitucional de gobierno. Como sabéis, mi nombre no figurará en la lucha, por virtud de mi indeclinable decisión de no aceptar una nueva candidatura de nuestro Partido para la presidencia. Las razones que me inducen a mantener esta actitud las expuse el 17 de julio último ante la Asamblea Nacional del Partido Dominicano y no quiero repetir-las ahora, suponiendo que son de vuestro conocimiento.

Tales circunstancias hacen particularmente propicia la presente oportunidad para dialogar con vosotros y con el país sobre el contenido completo de mi programa político, de mi gestión administrativa y de las intenciones patrióticas en que descansan toda mi obra de gobierno y toda mi influencia en la vida nacional.

Así comprenderéis también por qué os agradezco tanto que hayáis querido que mis palabras de hoy tengan como teatro esta Benemérita ciudad de San Cristóbal, cuna de nuestro sistema institucional y testigo entrañable de mis ensueños y anhelos más puros de hombre y de estadista. Aquí, pues, he venido a hablar hoy, deseoso de que mi voz, transida de profunda y genuina emoción patriótica, encuentre, por el canal de alguna onda desconocida, la

de aquellos egregios varones que en 1844 discutieron y aprobaron la Constitución, lanzando a los cuatro vientos de la vida la mera simiente de una patria, que yo ahora les devuelvo germinada y grávida todavía de posibilidades para un futuro feliz.

Cuando los acontecimientos políticos que se desarrollaron a principios de 1930, decidieron mi elección a la Presidencia de la República, en mayo de aquel mismo año, yo acepté una prolongada serie de compromisos históricos, que muchas veces conturbaron mi ánimo, si no para hacerlo flaquear, cuando menos para sembrarlo de ansiedad y de inquietudes. En aquel momento no ofrecía el palenque de la vida pública dominicana un solo motivo de tranquilidad ni de optimismo a quien tuviera sobre sus hombros la responsabilidad del gobierno.

Desde 1844 hasta 1930 había rodado sobre los espinosos rieles del fracaso el carro de la administración pública. Al usar esta frase no lo hago para valirme de una hueca imagen retórica. Con esa frase expreso todo el contenido de una verdad inconcusa. Desde la altura en que ahora se encuentra mi carrera política no necesito alejarme de su propio valor objetivo y concreto para exponerla y defenderla ante la crítica de mis adversarios y el tribunal infalible de la posteridad. Como gobernante y como hombre de Estado siento profunda simpatía por todos y por cada uno de mis compatriotas que en el pasado le sirvieron al país desde la primera magistratura, sin interesarme el resultado de sus gestiones, que sólo la historia está llamada a juzgar y ponderar con madurez y con verdadera imparcialidad.

Afirmo, sin embargo, que hasta 1930 vivimos hermanados con el fracaso, porque al hacerme cargo de la administración me di cuenta de que después de ochenta y seis años de independencia, nuestro país tenía pendientes todos sus problemas vitales y no había logrado sacudir el marasmo de una existencia solamente vegetativa, condicionada por el negativo coeficiente de su propia incapacidad de progreso.

Deseoso como estoy de no avanzar afirmaciones sin probarlas debidamente, paso a exponer las circunstancias en que fundo mi

pensamiento anterior: en 1930 no habíamos conseguido construir un sistema económico nacional que nos permitiera superar la política consuetudinaria de contraer empréstitos extranjeros, de tipo usurario, que luego nos consumían las entrañas con el pago de intereses agobiadores; en 1930 no habíamos logrado superar los compromisos internacionales, de carácter *sui-generis*, como son los que se desprenden de las convenciones de 1907 y 1924 y que nos mantuvieron supeditados por largo tiempo a un duro sistema de intervención aceptada, absolutamente incompatible con un genuino régimen de independencia y de libertad internacional; en 1930 no habíamos podido completar uno solo de nuestros servicios públicos, ni darle a los mismos sentido de utilidad dinámica: no teníamos moneda propia, ni teníamos organización presupuestaria, no teníamos reglamentado el crédito público interno, porque no contábamos con una sola organización bancaria propia, no habíamos desarrollado, por falta material de medios, servicios de salud pública, de higiene general, de previsión social, ni de ornato, no teníamos donde alojar, ni siquiera medianamente, los servicios de instrucción pública, ni los de justicia, ni los militares, no teníamos comercio que nos permitiera ensanchar el presupuesto, porque no existían en el país ni puertos ni caminos, ni podíamos ensanchar la producción agrícola, ni aumentar las industrias, a causa de la improductividad de las tierras, que no se regaban, y de una desesperante falta de vías de comunicación; en 1930 comenzaba ya a supurar el cáncer de la guerra civil, reducido en sus implacables consecuencias por el correctivo de los ocho años de ocupación militar extranjera que sufrimos desde 1916 hasta 1924.

Son muchos los factores, tanto de orden interno como de orden internacional, que concurrieron a formar aquella situación. Nosotros hemos sido víctima, a lo largo de nuestra historia, y en razón de nuestra posición geográfica, de una constante influencia extranjera, determinada por el juego de los intereses políticos de las grandes potencias. Los más profundos estratos de la conciencia nacional dominicana se confunden con el proceso de la prolongada lucha que sostuvo el País para no perder su fisonomía tra-

dicional en manos de los poderes extranjeros que, sucesivamente, nos hicieron objeto de sus sórdidas apetencias. Yo no creo, desde luego, *que seamos nosotros los dominicanos*, ni que hayan sido nuestros gobiernos los únicos responsables del estado de cosas en que nos encontrábamos en 1930, cuando las circunstancias y el sufragio de mis conciudadanos me condujeron al primer puesto de la administración pública.

Para comprender y apreciar la verdadera significación del programa de gobierno que hemos desarrollado desde entonces hasta ahora, y para juzgar con ecuanimidad y conciencia la directiva política con que yo he orientado ese programa, es necesario conocer a fondo los antecedentes históricos de mi obra administrativa y la azarosa formación social del pueblo dominicano. El que no haya puesto sobre nosotros ojos de curiosidad y no esté familiarizado con la historia de este país, no podrá comprender satisfactoriamente el sentido de lo que ha sucedido en Santo Domingo durante las dos últimas décadas.

Por ser nosotros un país pequeño, sin influencia apreciable en los destinos del mundo, somos un país ignorado. De los extranjeros que hoy nos visitan muy pocos nos conocen. De los que nos juzgan desde lejos, sin tomarse el trabajo de visitarnos, casi ninguno ha puesto atención sobre los antecedentes mediatos e inmediatos de lo que ahora contemplan y enjuician. Así no es posible medir las proporciones exactas de la presente realidad nacional. Digo más: muchos dominicanos, sobre todo de los que pertenecen a la última generación, no advierten todavía la magnitud del cambio que se ha operado en nuestro país ni se han dado a la tarea de estudiar con cuidado las causas determinantes de la transformación. Están demasiado aproximados a los hechos para verlos con suficiente perspectiva histórica.

Es muy difícil, por ejemplo, que un periodista norteamericano, de esos que suelen visitarnos con apresurada intención, por dos o tres días, para informar a sus periódicos, ansiosos de novedades estridentes, pueda construir, tan de pasada, ni siquiera una ligera síntesis del fenómeno social dominicano. Vienen sin propó-

sito sincero de investigación, se hospedan en el Hotel "Jaragua", no comprenden las explicaciones que se les hacen, porque no hablan el español, y se van sin habernos visto, a improvisar en un cable de palabras medidas, sus impresiones acerca del País. No les interesa emplear métodos serios de crítica periodística para decir a fondo el resultado de sus contactos, favorable o desfavorable, sino que, para salir del paso y rendir una tarea que cobran también por pulgadas, festinan informes y noticias sin base posible de objetividad ni de respeto a la opinión pública. Yo personalmente he sido víctima muchas veces de este insólito pero arraigado procedimiento de información, de ello no me duelo sino para quejarme del daño que de semejante trato recibe la República.

Si se compara mi primer Mensaje a este mismo alto Cuerpo Congresional, con el que ahora someto a vuestra consideración, se podrá comprobar el significado de la genuina revolución que representa mi presencia en el poder. Ese movimiento se ha producido silenciosamente, en un período afanoso y agobiador. Hemos trabajado con fe y energía, en condiciones muchas veces desfavorables, pero sin un solo instante de desfallecimiento, sin una sola rajadura y sin un solo desvío.

Después de terminada la ocupación militar, la República necesitaba una revisión completa y profunda de sus sistemas de gobierno y del espíritu de sus instituciones. Los dominicanos no podían seguir viviendo, después de aquella dolorosa experiencia, sobre las ruinas de un pasado infructuoso y negativo de nuestra propia razón de ser. El gobierno instaurado inmediatamente después de la ocupación no respondió a los requerimientos de la nueva conciencia popular y se deslizó sobre la fácil pendiente de la rutina, para caer, un tiempo más tarde, envuelto en su propio desprestigio, de espaldas a los intereses del País. En 1924, al enfrentarnos de nuevo con el gobierno propio, no hicimos otra cosa que colocarlo sobre los mismos rieles que ya nos habían conducido a la tragedia de 1916.

Por ese camino anduvimos seis años sin que a ninguno se le ocurriera pensar que retornábamos al desastre y que seguíamos

bordeando el círculo vicioso en que nos debatimos por largo tiempo. Baste decir que la administración Vásquez se afianzó en la Convención de 1924, mero facsímil de la de 1907, que ya no tenía causa eficiente cuando fué reanudada y que sólo por razones de partido pudo convertirse en instrumento activo de las relaciones dominicoamericanas después de la ocupación militar. Al hacerme cargo del gobierno era cosa de muy remota posibilidad la abrogación de aquel convenio. Obtenerla fué tarea casi insuperable.

Si examináis con algún cuidado el Mensaje que he venido a depositar en vuestras manos, tendréis oportunidad de comprobar el estado en que hoy se encuentra la vida pública dominicana. No tengo duda de que esa situación ha podido alcanzarse únicamente por obra de dos factores políticos: la unidad en la dirección del gobierno y la permanencia de una misma directiva a través del tiempo necesario a la transformación de nuestro carácter colectivo. El pueblo comprendió que para llevar al cabo el enorme movimiento social que teníamos por delante, era preciso reconcentrar la responsabilidad administrativa en un solo hombre y, hasta ahora, ha sido consecuente con esa consigna manteniéndome a la cabeza del gobierno a fin de alcanzar la madurez de la labor emprendida en 1930. Esa labor se ha proyectado en sentido vertical, de arriba hacia abajo, valiéndome del poder para convertir en realidad aspiraciones y anhelos de bien público que nadie creía factibles en un país sin equilibrio, sin estabilidad y sin confianza en sí mismo, como lo fué el nuestro hasta hace poco tiempo.

El punto de partida de un nuevo régimen de vida en Santo Domingo debía ser de tipo psicológico: era absolutamente necesario crear el principio de autoridad haciéndole ver a los dominicanos que estaban obligados a vivir en orden, respetar la ley y cumplir sus compromisos. Por todos los medios posibles debíamos trabajar unidos, crear el espíritu de asociación y acostumbrarnos a pensar que un país no puede llegar jamás a la madurez política sino por la vía de una adecuada conciencia social, completamente distinta de la individual posición de cada uno.

La democracia no tiene función sino como instrumento de la solidaridad. El Estado no cumplirá fácilmente sus fines fundamentales de organización mientras no se sienta apoyado en una fuerte disposición del individuo a la interdependencia y a la comunidad de intereses. Pero el único aglutinante de la interdependencia es la eficacia de la autoridad. Eso no se obtiene, sin embargo, sino cuando la autoridad responde verdaderamente a los reclamos legítimos de la conveniencia general. Nadie le hace gustosamente concesiones al Estado, sino para que éste le devuelva en servicios, comodidad y tranquilidad el precio de sus concesiones.

Nunca he concebido la democracia como agente de miseria y de retroceso. Una población hambrienta, desnutrida, minada de enfermedades físicas y de deficiencias morales no satisface los fines de la democracia aunque, teóricamente y en papeles impresos, se haya dado a sí misma aquel sistema de convivencia. La democracia emerge de la prosperidad, de la salud física, de la satisfacción moral del individuo y de la familia. La democracia es algo orgánico, vital y evolutivo que hoy no puede basarse en otra cosa que en la mayor capacidad del gobierno para hacer útil y provechosa la vida humana.

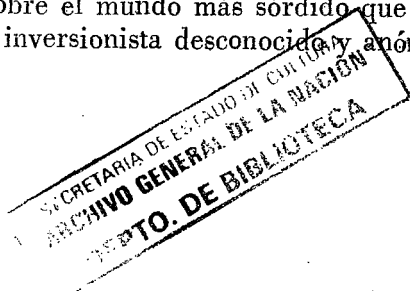
Un país sin erario, sin escuelas suficientes, sin caminos, sin puertos, sin bancos, sin agricultura apreciable, sin industrias, sin hospitales, sin hoteles, sin acueductos, sin calles, sin cloacas, sin Ejército convenientemente equipado, sin aviación, sin marina, sin energía eléctrica, sin policía, sin sanidad, sin edificios públicos, sin Universidad, sin servicios obreros, sin servicios sociales, sin archivos, sin bibliotecas, sin censos, sin estadística, sin servicios técnicos, sin periódicos, sin transporte, sin centros de recreo, podrá ser la máscara de la democracia, pero no será un país que pueda suplir satisfactoriamente las necesidades y los imperativos de la convivencia civilizada.

Ese país era, indudablemente, el Santo Domingo que yo encontré en 1930. En esa época no vivíamos sino para pagar intereses, y cuando se nos ofrecía el caso de realizar alguna aislada

obra de progreso, no lográbamos construirla sino aumentando la deuda externa para aumentar, consecencialmente, el monto de los intereses que pagábamos en el extranjero. En los momentos de crisis advenía la quiebra y lo que conseguíamos caminar en los buenos tiempos lo retrocedíamos en los años angustiosos. En 1930 éramos un grupo nacional sin verdadera coherencia social, sin relieve económico, sin unidad política, sin salud y sin ningún apreciable índice de cultura. Ese grupo vivía sin ideal de riqueza, sin ideal de cultura y sin ideal político propiamente dicho. Vivíamos bajo tutela, pendientes del progreso de otros pueblos, para aprovecharnos del bienestar ajeno. Eramos un grupo sin inquietudes, anárquico, escéptico y conformista. Nos sostenía la ley de la inercia y un simple instinto vegetativo de colectividad, caracterizado por el convulsionismo estéril, la monotonía y el localismo.

Sobre aquel desolado panorama de negaciones se ha construido el imponente edificio del nuevo Estado dominicano. La providencia me situó al frente de la acción constructora, y yo me siento feliz de haber cumplido con mis deberes de arquitecto. No penséis, sin embargo, que hubiera sido posible terminar la obra en menos tiempo del que se ha empleado en la misma, ni con menos esfuerzos y sudores de los que ellos nos costó.

Vencido el espíritu gregario del caudillismo y organizado el gobierno en sus distintos sectores, irradió su propia organización en todo el país e impuso como norma efectiva y eficiente el acato a la ley y a la autoridad legítima. Después de este primer trabajo básico, cuyos pormenores conocéis perfectamente porque ya son históricos, me di a la no menos difícil tarea de resolver el problema subsiguiente que no podía ser otro que el reajuste de una deuda externa que en 1930 no podíamos pagar absolutamente ni en capital ni en intereses. La solución la obtuvimos en 1934, por acuerdo directo con los tenedores de bonos, aceptado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Muchos esfuerzos me costó convencer a los acreedores de la sinceridad de nuestra posición, porque nada existe sobre el mundo más sórdido que el dinero, ni más exigente que el inversionista desconocido y anóni-



mo. Mientras se negociaba el reajuste pudimos subsistir por obra de la legislación de emergencia que votamos en 1931, con asombro de los bonistas e innúmeras y muy hirientes reservas de sus directores. Esto era ya la Revolución. Mediante aquella imprescindible y arriesgada maniobra nos fué fácil crear una política presupuestaria sólida y estable a cuyo amparo nos fué posible, tres años más tarde, ganar la confianza de los acreedores y hacer el reajuste con el consentimiento de ellos. Notad, para que podáis apreciar la estructura de la regulación presupuestaria que implanté entonces y que constantemente he seguido perfeccionando hasta hoy, que el *superávit* del año pasado fué mayor, en su significación numérica, que todo el presupuesto del 1931.

El nuevo paso que debíamos dar para transformar nuestro régimen de gobierno era el de obtener, por acuerdo con los Estados Unidos, la abrogación de la Convención financiera del 1924. El artículo III de ese instrumento constituía una barrera infranqueable para obtener la rehabilitación económica de nuestro país. Mientras no pudiéramos nosotros mismos manejar libremente la escala de los aranceles y el contenido de la deuda pública, no nos sería posible afianzar una política financiera cónsona con las necesidades generales de la población, ni dar fuerza propia a la economía del País.

Hasta 1940 no vimos el resultado de mis empeños, pero al fin, por el tratado del 24 de septiembre de aquel año, nos hicimos dueños de nuestros propios intereses con la abrogación del viejo instrumento que casi por medio siglo nos mantuvo alejados de todo principio de evolución financiera y de un auténtico progreso económico.

Todavía en 1940 no estábamos preparados para sacudir el lastre de errores y desgracias anteriores. El pago usurario de la deuda externa nos consumía, año por año, la flor de las entradas fiscales. Sin saldar esos compromisos no podíamos aventurarnos profundamente en el camino de la conquista definitiva. Necesitamos siete años más de sacrificios para despejar los espectros de un pasado ruinoso. El 17 de julio de 1947 alcanzamos, sin em-



bargo, la meta de la liberación financiera con el pago total de una deuda exterior que pesó sobre nuestros hombros desde el año 1869.

Entonces fué cuando nos encontramos en posición de cumplir un amplio programa de rehabilitación nacional y de fundar a cabalidad el nuevo Estado dominicano, tarea para la que nos veníamos preparando desde 1930. Sobre una extensión de cincuenta mil kilómetros cuadrados de terreno, aprovechable solamente en una tercera parte, y con un contingente humano de algo más de dos millones de habitantes hemos construído un sistema de vida propia, no solamente sin ayuda ajena, sino muchas veces con la ojeriza y el mal humor de nuestros amigos extranjeros. Para conseguir cada uno de los objetivos de nuestra transformación tuvimos que vencer, en cada caso, mil obstáculos y dificultades.

Según puedo yo apreciar las cosas, es en su fuerte estructura económica y financiera donde radica el corazón del nuevo orden institucional que estamos viviendo en Santo Domingo. Para cualquier extranjero que nos visite por primera vez no resultaría sorprendente encontrar funcionando en nuestro país un Banco Central que respalde una moneda sana y consistente. A lo mejor pensará que semejante institución tiene sentido tradicional entre nosotros. Pero cuando se entere de que hasta hace poco tiempo la Constitución de la República prohibió terminantemente la emisión de papel moneda, a fin de interrumpir, con ello, el estruendoso fracaso de las emisiones anteriores y la ruina general del País, se dará cuenta de lo que significa, como paso de avance nacional, la organización monetaria ahora prevaleciente y el respaldo que la afianza y mantiene en circulación nuestros valores fiduciarios.

Del mismo modo se sorprenderá el observador que note entre nosotros un activo bancario del Estado de cerca de ciento treinta millones de pesos-dólares cuando se entere de que hasta 1947 y desde 1869, estuvimos pagando una deuda que nunca sobrepasó los veinte millones y que en intereses nos costó cuatro veces esa suma. Actualmente estamos en condiciones de invertir y reinver-

tir nuestros propios fondos, es decir, lo que antes pagábamos en intereses, de acuerdo con las necesidades del fomento nacional y con el progresivo desarrollo de nuestra riqueza, sin que el dinero común de los dominicanos se destine al regodeo de inversionistas extranjeros, cuya única diligencia se reducía a cortar, año por año, cupones favorecidos por el dolor y los tormentos de un pueblo encadenado por la miseria.

En cinco años hemos acumulado en nuestras propias arcas y para nuestro exclusivo provecho, una suma mayor de lo que en más de un siglo se llevaron los prestamistas anónimos, por evidente ineptitud de nuestros dirigentes y por falta manifiesta de ayuda internacional en el manejo de nuestros negocios. La República se hubiera anticipado cincuenta años en su prosperidad actual y en el desenvolvimiento de su riqueza, sólo mediante la circunstancia de que los Estados Unidos nos hubieran hecho partícipes, en 1903, de las ventajas arancelarias que entonces le otorgaron a Cuba. Siendo nosotros un productor similar a Cuba, nuestra economía se vió imposibilitada de evolución desde que el monopolio tarifario concedido a los cubanos cerró inexorablemente las puertas del mayor mercado del mundo, nuestro mercado natural, por añadidura, a los productos primarios del suelo dominicano. Como si esto fuera poco, en 1907 asúminos la obligación de no aumentar los aranceles, ni aumentar la deuda pública sin el consentimiento de los Estados Unidos. Esto equivalía, exactamente, a acostar nuestro país sobre el lecho de Procusto.

Pero todavía aquello no era todo. En 1924, al terminar la ocupación militar, concertamos un *modus vivendi* comercial con los Estados Unidos a base de la cláusula llamada de la nación más favorecida, exceptuando, desde luego, los privilegios ya concedidos a Cuba, mediante el cual quedó supeditado todo el intercambio comercial de la República, salvo escasos renglones, a la enorme capacidad de producción de los Estados Unidos. En virtud de este convenio, felizmente eliminado el año pasado, nosotros no podíamos negociar con ningún país extranjero el intercambio de productos básicos, porque cualquiera concesión que así se convi-

niera para el aumento de nuestra producción, automáticamente se consideraba hecha a los Estados Unidos. Por esa vía se frustraron, hace algún tiempo, sendos proyectos de tratados de reciprocidad comercial con España y con Francia.

En tales condiciones, sujetas nuestra economía y nuestra capacidad de expansión a la ley del embudo, debemos presumir cuál ha sido la magnitud del esfuerzo realizado por mi administración para deshacer, uno por uno, los eslabones de la coyunda que nos dobló la cerviz por casi toda nuestra edad republicana. Yo no pienso, desde luego, que hayamos llegado al logro de todas nuestras posibilidades nacionales, pero lo que sí puedo asegurar sin titubeo es que hoy tenemos en nuestras manos, bajo el amparo de nuestra capacidad administrativa, los factores esenciales de un despejado destino nacional: vivimos sin deudas, no estamos coartados por ningún vínculo mediatizante de la soberanía, tenemos conciencia común de una patria libre y estamos enteramente dedicados al fomento intensivo de la riqueza, al auge de la cultura y al levantamiento de la mejor tradición del País.

Nadie podrá ya jamás justificar en el porvenir el retroceso a los sistemas cancelados. Creo haber puesto en evidencia y hecho patente la capacidad de nuestro país para el manejo de sus propios problemas. De ahora en adelante contamos con un patrimonio nacional restaurado e impoluto y nadie osará impunemente poner manos criminales o negligentes sobre lo que tantos afanes y sudores le ha costado a toda una generación dominicana. Pienso sinceramente que mi paso por el gobierno representa una auténtica acción revolucionaria y que he usado el poder de que me han investido mis conciudadanos para bien de todos y salvaguarda de la República.

He usado el poder, en efecto, sin prejuicios y sin actitudes antepuestas al panorama de la realidad dominicana. No he gobernado a la derecha ni a la izquierda. Tampoco me he empeñado en asumir posiciones centristas. Compenetrado de las necesidades esenciales del País, de sus aspiraciones colectivas más entrañablemente sostenidas y de sus más vivas inquietudes, decidí gober-

nar como dominicano y para los dominicanos, sin distingos y sin discriminación. He gobernado lo mismo para el pobre que para el rico, tanto para el blanco como para el de color, pensando sólo en la apremiante necesidad que sentían todos por igual de vivir mejor y de ser más felices.

Ninguna duda me cabe de que el dominicano de hoy es un ser más feliz, más civilizado y más próspero que el dominicano de 1930. La afirmación es obvia, se comprueba por sí misma. El recuento de los elementos de civilización de que dispone el dominicano de hoy de que no dispuso el dominicano de ayer, no cabe en este discurso, tampoco cabría en un volumen de mil páginas. El dominicano de hoy lo es por la realidad material y espiritual que le rodea, el de ayer lo fué en el delirio de los soñadores como aquellos que, con Juan Pablo Duarte a la cabeza, merecieron de sus conciudadanos el mote de *filorios* por haber creído en la posibilidad de la patria libre y autónoma en que ahora vivimos todos.

Puesta la casa en orden, nos toca cuidarla celosamente para fomentar y aumentar el patrimonio común, como lo hace un buen padre de familia. De ahí, de ese deber primordial de vigilancia, se desprende mi intransigente actitud contra el comunismo y contra la penetración de ideologías subversivas del sistema constitucional. Quiero declarar en esta solemne oportunidad que mis arraigadas convicciones antimarxistas no obedecen a intereses políticos transitorios y acomodaticios. Nacen de la raíz misma de mi espíritu y obedecen a un profundo instinto de conservación de mi propia obra de gobierno. Por un cúmulo de circunstancias históricas nuestro país se ha visto constantemente amenazado en su propia vida por la influencia del internacionalismo desorbitado y rampante que hoy toma forma, sustancia y característica del materialismo soviético. Si existe un país en el mundo que no podrá jamás adaptarse al espíritu antinacional del comunismo sin grave peligro de perder su propio ser, ese país es el nuestro, el Santo Domingo de ayer, de hoy y de mañana.

Tengo por oportuno y conveniente, según lo expresé el 17 de julio a la Asamblea del Partido Dominicano, que la obra reali-

zada sufra la prueba de mi ausencia. Nunca he pensado que la solidez de esa labor depende exclusivamente de mis personales aptitudes ni de mi disposición al gobierno. Como sabéis, constantemente me he empeñado en renovar con hombres jóvenes e inteligentes el personal directivo de la administración, tratando con ello de preparar para el porvenir el material humano que deberá sostener el peso de las responsabilidades que entraña el manejo de la cosa pública. Nunca he creído en los hombres insustituibles ni en la utilidad de los mascarones de proa. El gobierno es energía y vitalidad.

Está bien que el esfuerzo se reparta y que el Partido y el pueblo se convenzan de que las proyecciones de mi influencia política han cobrado ya alcance permanente, sin solución de continuidad en el tiempo y en el alma del grupo dominicano. Cuando digo esto me refiero únicamente a la imposibilidad material de que pueda destruirse, ni siquiera por obra de la maldad y de una proterva intención, la serie de realizaciones objetivas y subjetivas que sirven de soporte al programa político desarrollado en el país durante los últimos veinte años.

La obra está arraigada en la estructura misma del Estado hasta el punto de que, sin ella, volveríamos al caos y al desequilibrio. Nosotros hemos trabajado con expresión de eternidad, no para permanecer inmóviles sobre los cimientos contruídos, sino para evolucionar vigorosamente hacia nuevas y sucesivas etapas de superación. No podemos detenernos en la marcha, porque el impulso mismo de la actual dinámica gubernativa nos empujaría a la acción y al movimiento.

El resorte vital de mi labor pública ha sido la fe, la constancia y el espíritu constructivo. Siempre tuve fe en la suerte del pueblo dominicano, nunca perdí aliento para el trabajo y jamás me descorazonó la escasez de nuestros recursos materiales para emprender el camino de las realizaciones que hoy hacen la seguridad de nuestro país. Por los resultados obtenidos podéis comprobar que no le tuvimos miedo a la pampa de granito de la her-

mosa parábola rodosiana y de la estéril entraña del mineral desolado obtuvimos la germinación deseada.

Señores Legisladores:

Mis palabras de hoy son el reflejo de un espíritu que siente la íntima fruición del deber cumplido. Esa misma fruición deben sentirla también todos los que conmigo han colaborado en la obra a que tenemos dedicadas nuestras más altas intenciones patrióticas.

Ahora contemplamos con tranquilidad y templanza el espectáculo de una Nación que cumple holgadamente los fines de su existencia: ahora sabemos para qué vivimos y cuál es nuestro destino. Nuestras instituciones se desenvuelven normalmente en ámbitos de paz y de concordia. Existe una genuina jurisdicción dominicana que se despliega sin interferencias extrañas y sin convulsiones internas sobre el demarcado territorio de un país que se basta a sí mismo y que, por eso, merece el respeto y la consideración del mundo. Vivimos sin desbordamientos desgarradores, mientras la humanidad contemporánea se agita y desangra por doquier, sin encontrar punto de reposo a sus inquietudes y a sus enconadas querellas.

La República sostiene excelentes relaciones con todos aquellos países que cumplen honestamente los deberes de la convivencia y mantienen sobre las bases morales del derecho de gentes el ritmo del intercambio internacional. Esmeradamente me he cuidado de ensanchar y afianzar los sentimientos religiosos del pueblo dominicano para apretar cada vez más los lazos que tradicionalmente nos han unido al poder espiritual del Sumo Pontífice Romano. Mi constante preocupación por las clases menesterosas y por la suerte del proletariado nos ha colocado al margen de los feroces conflictos sociales que hoy conmueven a la gran mayoría de los pueblos y amenazan los cimientos de la civilización occidental. No confrontamos problemas de clases porque, adelantándome al planteamiento irremediable de los mismos, he logrado,

con una minuciosa legislación del trabajo, armonizar y equilibrar los intereses de todos los sectores sociales para bien y provecho de la Nación.

La República, como bien lo sabéis, ha servido muchas veces de regazo a aquellos que, aventados de sus países de origen, buscan en el extranjero paz para sus tormentos y abrigo para sus necesidades materiales. Con nuestras leyes los hemos protegido sin distinguos de credos políticos y con nuestros recursos y nuestra hospitalidad hemos rehecho sus vidas destrozadas. Muchos nos han devuelto con ingratitud los servicios recibidos, pero la mayoría ha sido fiel al recuerdo del país generoso que mitigó sus angustias en días oscuros.

Lejos estoy de pensar que hayamos llegado al colmo de todas nuestras aspiraciones. La marcha del progreso no tiene meta. La realización de hoy no debe servirnos sino para emular la realización de mañana. Falta mucho todavía por hacer para que esta sufrida colectividad humana que somos los dominicanos llegue a la plenitud de su conciencia nacional, de su capacidad para el trabajo y de su índice común de felicidad.

Identificado con el destino de la República, que llevo viva en mis entrañas, nada deseo con más ardiente pasión que servirla y reverenciarla. La persona que me suceda en el gobierno contará con mi ayuda y mi cooperación en el manejo de la cosa pública como si se tratara de mí mismo, pero viviré pendiente de las circunstancias para hacer, también por mí mismo, lo que la seguridad del país me exija, si desgraciadamente, algún peligro desconocido llegare a amenazar la próspera y austera tranquilidad en que ahora vivimos.

He dicho.



